



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°18

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2022-00012-00	EJECUTIVO SINGULAR	ROBER JHOAN ECHAVARRIA BORJA	PIEDAD MARGARITA SALDARRIAGARODAS y DIDIER DE JESUS MORENO URREGO	MANDAMIENTO DE PAGO	AUTO PDF	24/03/2022
2018-00010-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSÉ ANGEL GOEZ LÓPEZ	DENIS VIVIANA TOBÓN TORRES	DECRETA MEDIDA	AUTO PDF	24/03/2022

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY VEINTICINCO \(25\) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS \(2022\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

MIGUEL ÁNGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO